

**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS
QUE INDICA.**

DECRETO EXE. N° 1084

MELIPILLA, 31 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°109 de fecha 18 de diciembre de 2014 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZA el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente N°98005332 "Fondos Ordinarios" BCI Sucursal Melipilla, por un valor de \$70.000.000.- (setenta millones pesos), por concepto de aporte sector Educación, año 2015. El traspaso se hará mediante Decreto de Pago, con cargo al ítem 215-24-01-002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

ABS/MWS
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**